

Guatemala, marzo 31 de 2023

Licda. Diana Paola Palencia Gómez  
Jefa de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización  
de las Finanzas de los Partidos Políticos  
Tribunal Supremo Electoral  
Presente.

Estimada Licenciada:

De conformidad con el artículo 22 inciso n) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, artículo 13. **De la Rendición de Cuentas**. Numeral uno (1) literal a) del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo No. 602-2022 del Tribunal Supremo Electoral, estamos procediendo a entregar lo siguiente:

- Dictamen de Auditor Independiente
- Estado de Ingresos y Egresos
- Balance de Situación General
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Copia en medio magnético (Conteniendo Dictamen, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros)

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
31 MAR 2023

Hora 16:51 Firma [Firma]  
Nombre Marcela Morales

13 folios 1 CD.

Mismos que corresponden al periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022. El presente documento está contenido en trece (13) folios.

Agradeciendo la atención a la presente así como la aceptación del informe adjunto, de usted su atento servidor,

f) \_\_\_\_\_  
Ronald Ramiro Sierra Lopez  
Secretario General  
Partido Político PODEMOS

Partido Político



**PODEMOS**

**INDICE:**

DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE	1-2
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	3
BALANCE DE SITUACION GENERAL	4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7-11

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
3 1 MAR 2023

hora 16:51 Firma [Signature]  
Nombre \_\_\_\_\_

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor:

Secretario General

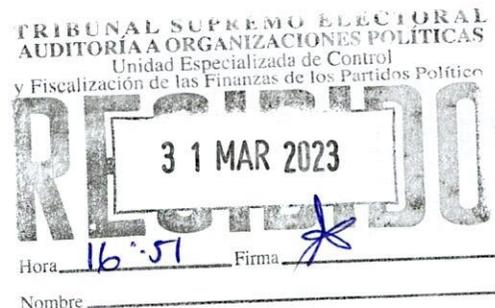
Partido Político PODEMOS

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del partido político PODEMOS, que comprenden el Balance de Situación General al 31 de diciembre de 2022, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



Creemos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del partido político PODEMOS al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año que entonces terminaron, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

f)   
Rudy Osberto Flores Reyna  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 5193

LIC. RUDY OSBERTO FLORES REYNA  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COL. No. 5,193

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos  
**RECIBIDO**  
31 MAR 2023  
Hora 16:57 Firma   
Nombre \_\_\_\_\_

**PARTIDO POLITICO  
PODEMOS**  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en Quetzales)

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
31 MAR 2023

Hora 16:51 Firma [Firma]  
Nombre \_\_\_\_\_

**INGRESOS:****FINANCIAMIENTO PUBLICO**

Cuota Política año 2022 -

**FINANCIAMIENTO PRIVADO**

Simpatizantes -

Afiliados -

**TOTAL DE INGRESOS** -**GASTOS O EGRESOS****Gastos Permanentes** 5,830.27

Gastos de Funcionamiento -

Honorarios 5,000.00

Otros Gastos Administrativos 830.27

**Asambleas de Ley** 526,824.67

Gastos de Organización Nacionales 204,347.58

Gastos de Organización Departamentales 2,000.00

Gastos de Organización Municipales 320,477.09

**Campañas de Afiliación** 224,360.25

Proselitismo Municipal 224,360.25

**TOTAL EGRESOS** 757,015.19

RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31/12/2022

**(757,015.19)**

Guatemala, marzo 20 de 2023

f)

*[Firma]*  
**Ricardo René López Solís**  
PERITO CONTADOR  
REG. 2239273-4

**Ricardo Rene Lopez Solis**  
Contador General

f)

*[Firma]*  
**Baron Josue Rivera Natareno**  
Responsable del Organismo de Fiscalización Financiera  
Partido Político



f)

*[Firma]*  
**Ronald Ramiro Sierra Lopez**  
Secretario General

Partido Político



f)

*[Firma]*  
**Reginaldo Jose Angel Torres Aquino**  
Secretario de Finanzas



f)

*[Firma]*  
**Rudy Osberto Flores Reyna**  
Auditor

3

LIC. RUDY OSBERTO FLORES REYNA  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COL. No. 5,193

**PARTIDO POLITICO  
PODEMOS**

Balance de Situación General al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en Quetzales)

**ACTIVO**

No Corriente

Propiedad Planta y Equipo (Nota # 6) 1,290.00 1,290.00

Corriente

**Bancos** (Nota # 7)

Banco de Desarrollo Rural, S.A. -

Financiamiento Publico y Actividades Ordinarias

Cuenta de Depositos Monetarios No. 3445992378 -

Banco de Desarrollo Rural, S.A. -

Financiamiento Privado de las Actividades Ordinarias

Cuenta de Depositos Monetarios No. 3445997947 -

**Cuentas por Cobrar** (Nota # 8)

Financiamiento Publico (TSE) 1,030,407.23 1,030,407.23

Cuota Politica año 2020 513,310.24

Cuota Politica año 2021 517,096.99

**Gastos Pagados por Anticipado**

Cuentas por Liquidar 6,000.00 6,000.00

**TOTAL ACTIVO** 1,037,697.23

**PASIVO**

Corriente

Cuentas por Pagar (Nota # 9) 1,339,933.29 1,339,933.29

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Ganancias Acumuladas 454,779.13 (302,236.06)

Resultado del Ejercicio (757,015.19)

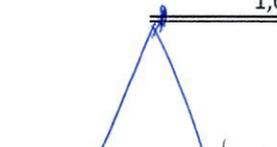
**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** 1,037,697.23

Guatemala, marzo 20 de 2023

f)   
Ricardo René López Solís  
PERITO CONTADOR  
REG. 2239273-4  
Contador General

f)   
Ricardo Rivera Natareno  
Responsable del Organismo de Fiscalización Financiera



f)   
Ronald Ramiro Sierra Lopez  
Secretario General Partido Politico

f)   
Reginaldo Jose Angel Tejax  
Secretario de Finanzas



f)   
Rudy Osberto Flores Reyna  
Auditor  
LIC. RUDY OSBERTO FLORES REYNA  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COL. No. 5.193

**PODEMOS**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**

31 MAR 2023

Hora 16:51 Firma 

Nombre \_\_\_\_\_

**PARTIDO POLITICO  
PODEMOS**

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en Quetzales)

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Efectivo recibido de afiliados y simpatizantes	-	
Efectivo usado en gastos de funcionamiento	-	
Otros	(18.27)	
<b>Efectivo Neto por Actividades de Operación</b>		<b>(18.27)</b>

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Adquisición de mobiliario y equipo	-	
<b>Efectivo Neto por Actividades de inversion</b>		<b>-</b>

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

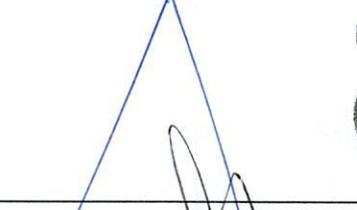
Cancelacion de Prestamos	-	
<b>Efectivo Neto por Actividades de Financiamiento</b>		<b>-</b>

<b>MOVIMIENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>(18.27)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2022</b>		<b>18.27</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2022</b>		<b>-</b>

Guatemala, marzo 20 de 2023

f)   
**Ricardo René López Solís**  
 PERITO CONTADOR  
 REG. 2239273-4  
 Ricardo Rene Lopez Solis  
 Contador General

f)   
**Byron Josué Rivera Natareno**  
 Responsable del Organismo de Fiscalización Financiera  
 Partido Político  


f)   
**Ronald Ramiro Sierra Lopez**  
 Secretario General  
 Partido Político  
 Partido Político  


f)   
**Reginaldo Jose Angel Tejax Aquino**  
 Secretario de Finanzas  
 Partido Político  


f)   
**Rudy Osberto Flores Reyna**  
 Auditor  
 LIC. RUDY OSBERTO FLORES REYNA  
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
 COL. No. 5,193

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
 Unidad Especializada de Control  
 Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
 31 MAR 2023  
 Hora 16:51 Firma   
 Nombre \_\_\_\_\_

**PARTIDO POLITICO  
PODEMOS**  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCION	PATRIMONIO	PERDIDAS ACUMULADAS	PATRIMONIO TOTAL
Saldo Inicial del periodo	454,779.13		454,779.13
Resultado del Ejercicio		(757,015.19)	(757,015.19)
<b>VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>454,779.13</b>	<b>(757,015.19)</b>	<b>(302,236.06)</b>

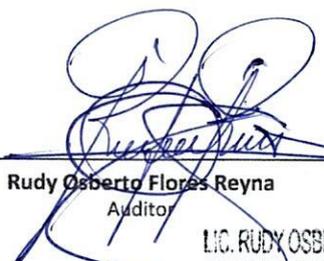
Guatemala, marzo 20 de 2023

f)   
**Ricardo René López Solís**  
 PERITO CONTADOR  
 REG. 2239273-4  
 Ricardo Rene Lopez Solis  
 Contador General

f)   
**Ronald Ramiro Sierra Lopez**  
 Secretario General  
 Partido Político  
  
**PODEMOS**

f)   
**Byron Josue Rivera Nararero**  
 Responsable del Organismo de Fiscalización Financiera  
 Partido Político  
  
**PODEMOS**

f)   
**Reginaldo José Ángel Tejax Anquino**  
 Secretario de Finanzas  
 Partido Político  
  
**PODEMOS**

f)   
**Rudy Osberto Flores Reyna**  
 Auditor

LIC. RUDY OSBERTO FLORES REYNA  
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
 COL. No. 5,193  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL  
 FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

**RECIBIDO**  
 31 MAR 2023  
 Hora 16:51 Firma   
 Nombre \_\_\_\_\_

**PARTIDO POLÍTICO  
PODEMOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



hora 16:51 Firma  
Nombre \_\_\_\_\_

1. HISTORIA Y ANTECEDENTES:

El partido político PODEMOS, se encuentra domiciliado en la ciudad capital de Guatemala, departamento de Guatemala, el cual fue organizado como partido político de acuerdo a la escritura pública número 4 autorizada en esta ciudad por el notario, Juan Carlos Lejarraga de fecha 24 de enero del año 2003, en donde adquiere el nombre de Partido Político MOVIMIENTO REFORMADOR, derivado que inicialmente se había constituido con el nombre de Partido Laborista Guatemalteco, según escritura pública número 113 autorizada en esta ciudad por el notario, David Sentes Luna de fecha 13 de julio de 1,992, cuya representación legal a la fecha le corresponde al señor, Ronald Ramiro Sierra López.

2. MARCO DE REFERENCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los Estados Financieros del Partido Político PODEMOS por el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, fueron elaborados utilizando normas internacionales de contabilidad y NIIF para PYMES.

3. POLITICAS CONTABLES:

**A. Ingresos.**

Los ingresos se registran por el método de lo percibido con base a los recibos emitidos a los donantes los cuales pueden ser afiliados o simpatizantes del partido.

**B. Transacciones en Moneda Extranjera.**

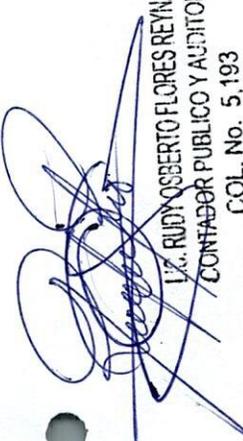
Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional de la República de Guatemala, al tipo de cambio vigente al momento de la operación en el Banco de Guatemala.

**C. Gastos.**

El partido político Podemos, reconoce un gasto cuando surge un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminución del valor de activos o del bien, el surgimiento de obligaciones además de que puede ser medido con fiabilidad. La entidad medirá los gastos al costo de la contrapartida entregada siempre y cuando estos puedan medirse con fiabilidad.

4. BASE DE MEDICIÓN.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de lo acumulado o devengo contable, excepto la información sobre los flujos de efectivo. De acuerdo con la base contable de acumulación o devengo, las partidas se reconocerán como: activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando estos satisfagan las definiciones y los criterios para su reconocimiento.

  
L.R. RUDY OSBERTO FLORES REYNA  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COL. No. 5,193

## 5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

Los Estados Financieros del Partido Político PODEMOS se miden utilizando la moneda del ambiente económico principal en el cual funciona la entidad, la moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Quetzal, moneda de curso legal en la República de Guatemala.

## 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Está integrado únicamente por un armario de metal de cuatro (4) entrepaños color negro.

## 7. BANCOS

Actualmente el Partido Político PODEMOS no tiene aperturadas cuentas de depósitos monetarios.

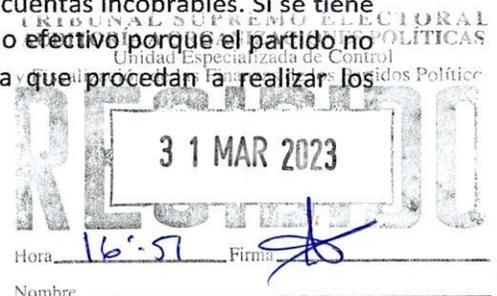
Sin embargo a principios del periodo fiscal 2022 el partido Político PODEMOS poseía dos (02) cuentas de depósitos monetarios en la entidad bancaria denominada Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, las cuales eran utilizadas para canalizar los ingresos que percibe el partido político provenientes del Financiamiento Público y del Financiamiento Privado. Ambas cuentas fueron canceladas derivado que no se realizó ningún movimiento en ellas. Las Cuentas aperturadas eran para uso de la sede central del partido, no contando con más cuentas para uso de las sedes de los municipios y departamentos donde el partido tiene presencia. El saldo final de la cuenta BANCOS al 31 de diciembre de 2022 asciende a la cantidad de cero (0) quetzales con cero (0) centavos de quetzal (Q. 0.00) ya que el saldo de Q. 18.27 al 31 de diciembre de 2021 en la cuenta número DM-3445997947 fue cancelado junto con la cuenta por falta de movimiento.

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	TIPO Y NUMERO DE CUENTA	SALDO AL 31/12/2022
1	Financiamiento Público y Actividades Ordinarias	DM-3445992378	0.00
2	Financiamiento Privado de las Actividades Ordinarias	DM-3445997947	0.00
	TOTALES		0.00

## 8. CUENTAS POR COBRAR

Actualmente las cuentas por cobrar del partido político PODEMOS está integrado por el financiamiento público que el Tribunal Supremo Electoral tiene pendiente de acreditarles, y que corresponde a las cuotas políticas de los periodos 2020 y 2021.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los saldos en libros de las cuentas por cobrar, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser cobrables, para el cierre del periodo 2022, no se evidencio cuentas incobrables. Si se tiene la información que el financiamiento público no se ha hecho efectivo porque el partido no ha cumplido con la apertura de la cuenta bancaria para que procedan a realizar los acreditamientos respectivos.



Sin embargo la obligación para pagar dicho financiamiento al partido Político PODEMOS si está registrada en el Tribunal Supremo Electoral.

El monto de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 asciende a un monto de un millón treinta mil cuatrocientos siete con veintitrés centavos de quetzal. (Q.1,030,407.23), el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

No.	FECHA DE EMISION	TIPO Y No. DE DOCUMENTO	NOMBRE	DESCRIPCION	MONTO (Q)
1	29/09/2021	Recibo Serie:D33B137E No. 2849525078	Tribunal Supremo Electoral	Financiamiento público primera cuota, del año 2020, derivado del evento Elecciones Generales 2019	513,310.24
2	06/10/2021	Recibo Serie: F7BE9ECB No. 296895795	Tribunal Supremo Electoral	Financiamiento público segunda cuota, del año 2021, derivado del evento Elecciones Generales 2019	517,096.99
TOTAL					1,030,407.23

#### 9. CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar están integradas por los siguientes saldos, y se refiere a gastos de campañas anteriores, gastos permanentes, asambleas y proselitismo, los cuales serán pagados en su momento o bien considerados aportaciones no dinerarias según corresponda cuando así lo considere el Comité Ejecutivo del partido.

Fecha	Documento	Nombre	Saldo al 31/12/2021
28/05/2015	5611	Aldea Global, S.A.	27,540.00
28/05/2015	5612	Aldea Global, S.A.	27,540.00
06/05/2015	37076	Grupo LH, S.A.	10,720.01
19/05/2015	37596	Grupo LH, S.A.	10,720.01
29/05/2015	101433	Emisoras Unidas de Guatemala, S.A.	11,088.90
29/05/2015	101440	Emisoras Unidas de Guatemala, S.A.	271,859.56
25/06/2015	34156	Distribución y Ventas, S.A.	14,427.26
16/07/2015	18556	Plásticos Industriales y Comerciales, S.A.	6,167.00
31/08/2015	1548-27792	Equipamentos Urbanos de Guatemala	4,714.87
28/06/2017	0589	Luis Felipe Sique Morales	16,950.00
28/06/2017	0197	Ruth Marlene Fernández López	7,888.00
29/06/2017	Recibo Cte. G Animation	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS de los Partidos Políticos	5,000.00
31/12/2019	Varios	Carlos Omero Ruiz Alvarado	131,333.16
31/12/2018	Varios	Otros	793,984.52
31 TOTAL			1,339,933.29

Hora 16:51 Firma [Firma]  
Nombre \_\_\_\_\_

LIC. RUDY OSBERTO FLORES REYNA  
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
 COL. No. 5,193

10. Se recomienda a las autoridades del partido realizar las gestiones necesarias para realizar la apertura de las cuentas de depósitos monetarios para que el partido pueda bancarizar los ingresos dinerarios públicos y privados que perciba, así como los gastos permanentes que realice la entidad política, conforme el artículo 24 bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en los distintos municipios y departamentos donde se tenga organización partidaria vigente. Caso contrario se proceda a dar aviso a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos según lo establecido en el Acuerdo Numero 120-2021 del Tribunal Supremo Electoral según artículo 1 de dicho acuerdo.

11. NEGOCIO EN MARCHA.

Los Estados Financieros del partido político PODEMOS se han elaborado bajo el supuesto del negocio en marcha. Derivado de la evaluación practicada a la entidad se determinó que a la fecha, no tiene la intención de liquidar ni de cerrar operaciones en un futuro próximo.

12. EVENTOS SUBSECUENTES.

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de los mismos por parte de la administración del partido, inclusive hasta antes de la fecha de emisión del presente informe, que pueda requerir alguna modificación en los presentes estados financieros, no obstante es importante mencionar lo siguiente:

A)

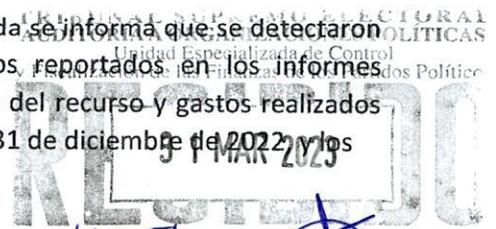
Que se encuentran expedientes en su fase de aclaración de algunos errores, omisiones o incongruencias derivado de la auditoría realizada por el Tribunal Supremo Electoral del proceso electoral realizado en el año 2019. Ante tales eventos el partido hará uso de su derecho de defensa dentro de los plazos establecidos en la ley, para corregir los errores resultantes no considerados como tales por el Partido Político en los informes y Estados Financieros presentados durante el periodo en mención, desvanecer las observaciones formuladas, aclarar los hallazgos y complementar cualquier otra información que sea requerida.

En tal virtud, en mi opinión, los errores, hallazgos e incongruencias que pueda determinar la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, podrán ser en su mayoría aspectos de forma y no de sustancia, ante lo cual existe la posibilidad de desvanecerlos. Ante la incertidumbre de la respuesta positiva o negativa para el partido, puede existir la posibilidad de una multa que por ende en su momento lo afectaría financieramente, la cual no es preciso determinar en estos momentos.

B)

Que para mayor razonabilidad de la información presentada se informa que se detectaron diferencias que surgieron entre el monto de los gastos reportados en los informes trimestrales GR-PRI Informe de financiamiento por origen del recurso y gastos realizados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y los

M.C. RUDY OSBERTO FLORES REYNA  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COL. No. 5,193



registros contables de la Organización Política PODEMOS del mismo periodo. Ante lo cual la Organización Política PODEMOS procederá a la emisión de los recibos de donación, para registrarlos como ingresos no dinerarios, tanto de los que fueron reportados como de los que no fueron reportados al Tribunal Supremo Electoral en el periodo fiscal 2022.

Estos gastos realizados durante el periodo fiscal 2022 y los ingresos no dinerarios ya documentados como lo establece el instructivo se verán reflejados en los informes que se reporten a la Unidad de Fiscalización de la Finanzas de los Partidos Políticos del mes de abril del año 2023.

Periodo	Gastos Reportados según GR-PRI	Gastos Realizados según Contabilidad	Diferencia a Reportar en GR-PRI en Abril 2023
Trimestre de Enero a Marzo 2022	Q.4,610.00	Q.9,970.80	Q. 5,360.80
Trimestre de Abril a Junio 2022	Q.45,500.42	Q.117,592.49	Q.72,092.07
Trimestre de Julio a Septiembre 2022	Q.94,117.35	Q.225,607.74	Q. 131,490.39
Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Q.227,222.13	Q.403,825.89	Q.176,603.76
<b>TOTALES</b>	<b>Q.371,449.90</b>	<b>Q.756,996.92</b>	<b>Q.385,547.02</b>

LIZ RUDYBERTO FLORES REINA  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
CCL- No. 5,193

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBO  
31 MAR 2023

hora 16:51 Firma 

Nombre \_\_\_\_\_